

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

12125 Autos 2.004/2009.

N.I.G.: 30016 44 4 2009 0104140

07410

Materia: Ordinario.

Demandante/s: Carmen Pardo Legaz.

Demandado/s: Fogasa, Prime Time Creativa, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Carmen Pardo Legaz contra Fogasa, Prime Time Creativa,S.L., sobre reclamación de cantidad, registrado con el n.º 2004/2009, se ha acordado citar a Prime Time Creativa, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14-9-10 a las 10.00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno sito en C/ Ángel Bruna n.º 21 - 5.º, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Prime Time Creativa,S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena, 11 de junio de 2010.—El/La Secretario Judicial.